



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

14 de mayo de 2007

Núm. 551

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Asuntos Exteriores

- 161/002237** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), de conmemoración del 75 aniversario de la gran hambruna sufrida por el pueblo ucraniano en 1932-1933 4

Comisión de Defensa

- 161/002242** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de cesión del uso del Castillo de Montjuïc al Ayuntamiento de Barcelona 5

Comisión de Economía y Hacienda

- 161/002235** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la necesidad de mejorar los medios materiales y humanos en las delegaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera de Galicia 6

Comisión de Fomento y Vivienda

- 161/002227** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la disponibilidad de suelo del Polígono Industrial de Los Camachos, de Cartagena, propiedad de SEPES, para solventar el problema del traslado de la industria española del zinc 7

- 161/002228** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento para llevar a cabo las obras de construcción de la R-1 y cierre de la M-50 ... 7

- 161/002232** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre mejoras en la estación de RENFE de Santa María de Palautordera (Barcelona) 8

	Páginas
Comisión de Cultura	
161/002230	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la restauración en su última fase del Castillo de Peracense (Teruel) a través del programa del 1% cultural 9
161/002231	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adopción de medidas para impulsar la construcción del Auditorio de Lugo en el cuartel de San Fernando 9
Comisión de Sanidad y Consumo	
161/002239	Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV), de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, sobre la demanda de la industria farmacéutica Novartis contra el Gobierno de la India 10
Comisión de Medio Ambiente	
161/002243	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el inicio de diversos proyectos de abastecimiento de agua en la provincia de Segovia 11
Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
161/002226	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para incluir a los refugiados en las políticas del VIH 11
161/002229	Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió), de Esquerra Republicana (ERC), Vasco (EAJ-PNV), de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de Coalición Canaria-Nueva Canarias y Mixto, sobre apoyo al proceso de diálogo Inter-Rwandés 12
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
Comisión de Interior	
181/003373	Pregunta formulada por el Diputado don Joan Herrera Torres (GIU-ICV), sobre motivos por los que el Gobierno español no ha realizado todavía la transposición de la Directiva 2004/83/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida 14
Comisión de Fomento y Vivienda	
181/003363	Pregunta formulada por el Diputado don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS), sobre grado de ejecución y cumplimiento de los objetivos reflejados en el Convenio del Plan de Vivienda 2005-2008, firmado entre el Conseller de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana y la Ministra de Vivienda, y la ejecución de los objetivos previstos en el Plan de Choque 2004, con expresión territorializada a nivel provincial 14
Comisión de Cultura	
181/003367	Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), sobre valoración de la ampliación del Museo del Prado tras la conclusión de las obras 14
181/003368	Pregunta formulada por la Diputada doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS), sobre opinión del Gobierno del recién creado Premio Nacional del Cómic 14
181/003369	Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), sobre valoración cualitativa y cuantitativa de la adquisición de obras de arte en la presente Legislatura, tanto por compra como por dación en pago, y criterios seguidos para su depósito en los museos correspondientes 14

	Páginas
181/003370	Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), sobre participación del Gobierno en la iniciativa «Patrimonio Europeo» y alcance de la resolución del Comité del Patrimonio Europeo que concede dicha distinción a cuatro lugares españoles 15
181/003371	Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), relativa a valoración de la Ministra de Cultura sobre el alcance e importancia para nuestro país de la reciente entrada en vigor de la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales 15
181/003372	Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), sobre objeto, funciones y significado de la creación de la Comisión Nacional para el Fomento y Promoción del Diálogo Intercultural adscrita al Ministerio de Cultura 15
Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
181/003364	Pregunta formulada por el Diputado don Jordi Pedret i Grenzner (GS), sobre propósitos de actuación del Gobierno tendentes a lograr el establecimiento de una normativa internacional que proteja los derechos de los menores en situación de desamparo por la muerte de sus padres y familiares por efecto del SIDA 15
181/003365	Pregunta formulada por el Diputado don Jordi Pedret i Grenzner (GS), sobre propósitos de actuación del Gobierno respecto al cumplimiento del 6.º de los objetivos del milenio de Naciones Unidas, en lo referente especialmente a la incidencia del SIDA en menores infectados y afectados 15
181/003366	Pregunta formulada por el Diputado don Jordi Pedret i Grenzner (GS), sobre propósitos del Gobierno para lograr un incremento de los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a la prevención y curación de los menores infectados por el VIH 16

para que los gobiernos incluyan a los refugiados dentro de sus políticas y programas del VIH y para proporcionar, al igual que a sus propios ciudadanos, el acceso a los tratamientos. También solicitan a los países de acogida que cumplan sus obligaciones legales para con los refugiados y señalan que la sociedad civil debería ayudar a hacer frente a ideas equivocadas sobre los refugiados y la propagación del VIH.

El llamamiento llega con la reciente publicación de un informe político que se centra, especialmente, en las acciones necesarias para tratar la propagación y los efectos de VIH en los refugiados y en sus comunidades de acogida. Dicho informe, según afirma el Director de la unidad de VIH-SIDA del ACNUR, se va a distribuir a nivel mundial.

El mencionado documento afirma que muy a menudo los refugiados se enfrentan a situaciones insostenibles: no tienen la garantía de la protección de su país de origen y no reciben asistencia por parte de los países de acogida. En países donde se lucha para hacer frente al problema del VIH, a menudo los refugiados no tienen acceso a los programas y facilidades de prevención del VIH. En raras ocasiones el acceso a la ayuda y a los cuidados relacionados con el VIH reciben la atención adecuada.

El informe político señala que, con frecuencia, los refugiados se enfrentan a la marginación, tanto por su condición de refugiados, como por la idea equivocada de que el predominio del VIH es mayor entre los refugiados que en las comunidades de acogida y que se necesita afrontar el estigma y la discriminación como parte integral de una respuesta efectiva al VIH entre los refugiados y las comunidades de acogida.

Entre las recomendaciones específicas que aparecen en el informe, el ACNUR y ONUSIDA plantean que los gobiernos deberían incorporar a los refugiados en las políticas, planes estratégicos y programas de las comunidades de acogida, y asegurar un acceso adecuado a la prevención, tratamiento, cuidados y ayuda del VIH.

El director de VIH-SIDA del ACNUR afirma que se aboga por el acceso de los refugiados a los servicios del VIH de la misma manera que lo hace la población local y afirma que algunos países en el sur de África proporcionan de forma gratuita, tanto a los refugiados como a la población de acogida, fármacos antirretrovirales para tratar el VIH utilizando los servicios del gobierno.

Otra recomendación esencial que ofrece el documento es que los gobiernos se aseguren que sus programas y políticas del VIH estén designadas, controladas y evaluadas con la participación de los refugiados.

El ACNUR y ONUSIDA también hacen un llamamiento a los países de acogida para asegurar que las leyes de las políticas y los programas protegen y respetan los derechos de todos los refugiados y que no existe discriminación hacia ellos: la no discriminación en los trámites de asilo sobre la base del estatus de VIH y la protección de la expulsión y retorno forzado y las restricciones de libertad de movimiento sobre la base del estatus del VIH.

El informe indica que la comprensión de los derechos humanos es vital para reducir la vulnerabilidad de la infección y tratar los efectos del VIH.

También subraya que el derecho a la salud fue uno de los derechos acordados en la Convención de las Naciones Unidas para los Refugiados en 1951, en la que fueron parte más de 140 países.

Además, el informe destaca que los gobiernos deberían asegurar la protección de las mujeres y los niños en relación a la violencia física o sexual y a la explotación. La propia directora de la política, testimonios y asociaciones de ONUSIDA, ha afirmado que las mujeres y las niñas están a menudo desproporcionadamente afectadas por los desplazamientos. Necesitan una atención especial en términos del VIH, incluyendo protección de la violencia y la explotación.

Las dos agencias de Naciones Unidas instan también a la sociedad civil a cuestionar la estigmatización y la discriminación contra los refugiados, a aumentar la comunicación y la cooperación entre los refugiados y las sociedades de acogida y a fortalecer la capacidad de los líderes de las comunidades y grupos de refugiados, incluyendo a aquellas personas que viven con el VIH.

Dichas agencias dicen que los socios internacionales deberían presionar a los gobiernos para que cumplieran con sus obligaciones legales hacia los refugiados y las estrategias de implementación, que reflejan las buenas prácticas en la respuesta de las necesidades de los refugiados y las comunidades de acogida en relación con el VIH.

También deberían animar a los gobiernos a considerar las necesidades de los refugiados en la preparación de propuestas de financiación y proporcionar recursos para que sean incorporados dentro de las políticas y programas de salud y del VIH.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incorporar, en sus políticas de apoyo a los refugiados, un acceso adecuado a la prevención, tratamiento y cuidados del VIH, con especial referencia a las necesidades de las mujeres y de los menores, así como a evitar la discriminación hacia ellos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2007.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

161/002229

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la

siguiente Proposición no de Ley sobre apoyo al Proceso de Diálogo Inter-Rwandés, para su debate en Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Exposición de motivos:

Hoy son ya de conocimiento público los numerosos casos de violaciones de los derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio, terrorismo y tortura cometidos en la Región de los Grandes Lagos africanos, y particularmente en Rwanda y en la República Democrática del Congo, desde 1990 hasta la actualidad. En este conflicto han perdido violentamente la vida once nacionales españoles, Joaquim Vallmajó Sala, Servando Mayor García, Julio Rodríguez Jorge, Miguel Ángel Isla Lucio, Fernando de la Fuente de la Fuente, M. Flors Sirera Fortuny, Manuel Madrazo Osuna, Luis Valtueña Gallego, Isidro Uzcu-dun Pouso, Carmen Olza Zubiri, José Ramón Amunarriz, quienes dieron lo mejor de sí mismos en favor de las gentes de Rwanda y la República Democrática del Congo.

Desde 1990, durante y después de 1994, y hasta la actualidad, el conflicto rwandés ha causado cientos de miles de víctimas inocentes rwandesas pertenecientes a todas las etnias de Rwanda, (hutus, tutsis y twas); este conflicto después se extendió a la vecina República Democrática del Congo causando, directa o indirectamente, la muerte de cerca de cuatro millones de víctimas inocentes congoleesas y también rwandesas.

Entre las causas profundas de este conflicto en la Región de los Grandes Lagos, según han puesto de manifiesto de forma reiterada tanto la ONU como el Parlamento Europeo, cabe señalar importantes intereses geopolíticos, geoeconómicos y geoestratégicos sobre la República Democrática del Congo. A pesar de la aparente normalidad, este conflicto sigue desplegando hoy graves efectos en Rwanda y en Africa Central en su conjunto, como ha destacado este Congreso de Diputados en la Proposición no de Ley núm. 161/1176, publicada el 31 de agosto de 2005. La resolución del conflicto rwandés aparece como una de las más importantes claves para la pacificación de África Central, considerando el proceso de diálogo entre todos los actores implicados y, en especial, integrando la participación activa de las mujeres, como uno de los instrumentos fundamentales para la resolución pacífica de este conflicto. Un país que, como consecuencia de dicho proceso, registra desde marzo de 2004 la más alta representación (un 48,8%) de mujeres parlamentarias en el mundo y una experiencia de implicación de las mujeres en torno a los mecanismos de diálogo y procesos de reconciliación ejemplar. Que, por ello, ha venido siendo acompañado en multitud de iniciativas y buenas prácticas por el Fondo Fiduciario de UNIFEM contra la violencia de las mujeres. Por último, resaltar también la importancia de la Declaración de Kigali adoptada en octubre de 2004 que afirma el compromi-

so decidido de las mujeres de la región para movilizar, tejer y conducir el diálogo entre dichos países, en favor de la paz, el desarrollo y la integración regional, reclamando su papel como protagonistas en dichos procesos.

Proposición no de Ley

«1. Apoyar la iniciativa de un Diálogo Intra-Rwandés iniciada, auspiciada y facilitada en España, en el que participan ya rwandeses representantes de distintas visiones y posiciones étnicas, políticas, militares y sociales de Rwanda (procedentes de Rwanda y de la diáspora rwandesa), con inminente inclusión de rwandeses y congoleeses del este de la República Democrática del Congo. Esta iniciativa internacional —orientada a un diálogo altamente inclusivo, la resolución pacífica del conflicto y la reconciliación de los pueblos antes señalados— aspira a aportar soluciones consensuadas, viables y duraderas para las generaciones actuales y futuras de estos territorios limítrofes y de toda la Región de los Grandes Lagos africanos.

2. Animar a rwandeses y congoleeses a trabajar sinérgicamente, junto a los facilitadores españoles, en un proceso de diálogo profundo y sincero que analice las raíces de la tragedia, y en el que se asuman garantías políticas, democráticas, de seguridad y respeto de los derechos fundamentales, de conformidad con los principios de un Estado de Derecho.

2 bis. En el contexto de la aplicación efectiva de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, asegurar la integración de la perspectiva de género en el contexto de estas iniciativas, incorporando la participación de las mujeres y de sus organizaciones acreditadas en los procesos de construcción de la paz y la reconstrucción, en los niveles y mecanismos de diálogo que se establezcan, así como en los procesos de adopción de decisiones correspondientes.

3. Instar a las instituciones europeas, a sus Estados Miembros y a las autoridades españolas a cooperar y asistir técnica, política, jurídica y diplomáticamente, en todo aquello que fuera necesario para el proceso de Diálogo Intra-Rwandés, como una de las piezas claves para la pacificación global en la Región de los Grandes Lagos Africanos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2007.—Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió), de Esquerra Republicana (ERC), Vasco (EAJ-PNV), de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (IU-ICV), de Coalición Canaria-Nueva Canarias y Mixto.